**ANEXO I**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPLANTAR UN AULA DE ACOGIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN ESPAÑOL**

D. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como director del

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de la localidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ante la matriculación en el centro de alumnado extranjero con desconocimiento del español es necesario el desarrollo de procesos de adquisición de la competencia comunicativa en español de este alumnado. Por ello

SOLICITA:

Autorización para implantar un Aula de Acogida para la adquisición de la competencia lingüística en español.

Se adjunta Informe con:

1. Características socioeducativas, mediante informe que incluya las competencias comunicativas y/o curriculares en su caso.
2. Principios pedagógicos, metodológicos y de organización en los que se basa esta medida.
3. Criterios de organización y agrupamiento del alumnado conforme a los Niveles establecidos para el Aula de Acogida.
4. Programación didáctica, incluyendo la selección de contenidos de las diferentes áreas/materias y el horario semanal de las mismas, organizados en proyectos globalizados con el objetivo común de la enseñanza del español.
5. Criterios y procedimientos de evaluación del alumnado con referencia a esta medida y conforme a lo programado en el apartado anterior.
6. Criterios y procedimientos para la evaluación del funcionamiento de los grupos específicos de Aula de Acogida.
7. Criterios de reincorporación al grupo de referencia.
8. Concreción en el Plan de Acción Tutorial.

Y Anexo V: propuesta con la relación del alumnado que puede ser adscrito a un grupo específico de Aula de Acogida,

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20

El/la director/ a,

Fdo.:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REGIÓN DE MURCIA**